ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X — NÚM. 453

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 27 DE ENERO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

EL CONCURSO

El Ministerio de Fomento publica en la *Gaceta* del 21 la Real orden, fecha 16 del actual, dirigida al director general de Obras públicas, en la que se previene que las Compañías, Empresas ó particulares que pretendan la concesión del ferrocarril que, partiendo de Calatayud, y pasando por Teruel y Segorbe, termine ó en Sagunto, ó en el pnerto del Grao,, de Valencia, podrán acudir al concurso que se abre para la concesión, presentando al efecto las proposiciones en el Negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles de dicho Ministerio, ó en el Gobierno de cada una de las provincias de la Península, desde la fecha de la publicación de la Real orden, hasta las cinco de la tarde del día 17 inclusive de Abril próximo venidero, los días no feriados, en las horas hábiles de oficina que tengan señaladas.

A cada pliego de proposición acompañará por separado otro abierto, que contenga el resguardo que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos, ó en las Sucursales de provincia, la cantidad de 432.395 pesetas en metálico, ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, calculado al tipo que para el objeto señalan las disposiciones vigentes.

Las proposiciones versarán sobre rebaja en la subvención asignada por la ley especial de 6 de Julio de 1894, y además, si algún proponente lo estimase, sobre disminución en los tipos de aplicación de tarifas ó de los años de la concesión, ó sobre cualquiera otra mejora que crea oportuno ofrecer.

El acto del concurso se verificará el día 22 de Abril próximo venidero, á las dos de la tarde, en el Ministerio de Fomento, ante una Comisión, compuesta del director general de Obras públicas, que la presidirá; un vicepresidente de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, designados por su respectivo presidente; el director general de lo Contencioso; el interventor general del Estado; un senador del Reino de cada una de las provincias de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia también designados por el presidente de la Cámara; los diputados á Cortes de los distritos que ha de atravesar este ferrocarril, y un funcionarin del Ministerio de Fomento, que será secretario.

A dicha disposición acompañan las leyes de 30 de Mayo de 1888, la de 6 de Julio de 1894, cuyo art. 2.º fija la subvención del Estado en 25 millones de pesetas, el pliego de condiciones particulares que han de regular la concesión de tarifas, y demás documentos anejos.

En *El Liberal* de Madrid, el ilustrado periodista, y querido amigo nuestro, D. Domingo Gascón, que tantas campañas ha hecho en favor de la mencionada línea, ha publicado un interesante artículo en que prueba las grandes ventajas que la explotación dicha ha de reportar á importantes regiones de la Península.

»Construída ya y eu explotación la línea de Valladolid á Ariza—dice el Sr. Gascón—se acorta el recorrido de Valencia á Valladolid en más de 140 kilómetros, y en más de 200 el de Valencia á Zaragoza, Navarra, Rioja y Provincias Mascongadas.

El tráfico de la nueva línea está, pues, completamente asegurado, aun sin contar con los valiosos elementos de la zona turolense.

De Calataynd á Valencia hay una distancia de 300 kilómetros, y el presupuesto asciende á 43 millones de pesetas; pero no está comprendido el correspondiente á los 29 kilómetros que hay de Sagunto á Valencia.

. . . .

La provincia de Teruel tiene inmensa riqueza minera en carbón, hierro, zinc, plomo, manganeso, antimonio, azufre, etc., etc. Hoy se explotan solamente el carbón, el zinc, el plomo, el manganeso y el azufre. El hierro está por completo abandonado, por la dificultad de los transportes; pero podía beneficiarse montando los altos hornos en Monreal del Campo, población inmediata al ferrocarril y á la cuenca minera, y que reune inmejorables condiciones. La abundancia y proximidad del carbón, del manganeso y de cuanto puede necesitarse para una gran explotación, ofrecen todo género de facilidades. La superior calidad del mineral de hierro está reconocida por las grandes eminencias científicas é industriales, entre ellas por Krupp, quien personalmente recorrió aquella zona, y lamentó mucho la falta de toda comunicación.

Los minerales de zinc, mangeso y azufre se explotan hoy á lomo, por permitirlo su riqueza, á pesar de los enormes gastos que ocasiona. Construida la línea, todas estas explotaciones adquirirían un gran desarrollo.

. . . .

Es creencia muy generalizada que esta línea ofrece grandes dificultades de construcción, y conviene mucho desvanecer este error. Para ello bastará recordar que, siendo su recorrido de 300 metros, su presupuesto no pasa de 43 millones de pesetas; es decir, unas 143.000 pesetas por kilómetros. Los que sepan lo que cuesta el hacer un ferrocarril, comprenderán, con este solo dato, que el ferrocarril de Teruel no se distingue, ni mucho menos, por sus grandes dificultades de construcción.

De Calatayud á Teruel hay proyectados tres túneles de 400, 300 y 200 metros próximamente, únicas obras de relativa importancia que hay que hacer en dicho considerable trozo de la línea. Entre Teruel y Valencia hay que salvar un gran desnivel; pero sin que esto sea quitar importancia á esta dificultad, he recordar que se han aalvado desniveles mucho mayores, no en una, sino en varias de las líneas ya construidas en la Península.»

El referido ferrocarril tendrá las estaciones siguientes:

Calatayud, Paracuellos, Velilla, Fuentes, Murero, Daroca, Báguena, Luco Calamocha, Caminreal, Monreal del Campo, Villafranca, Santa Eulalia, Cella, Ternel, Puerto (apeadero), La Puebla, Sarrión, Mora, Rubielos, Barracas, Begis, Candiel, Jérica, Navajas, Segorbe, Soneja, Algar, Algimia, Albalate y Sagunto; y si se construyera el trayecto de Segorbe al puerto del Grao de Valencia, las que figuren en el proyecto que se presente y merezca la aprobación del ministro de Fomento.

PRELIMINARES

Los pueblos todos interesados en la pronta construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, que completará la red general de los de la península, poniendo en comunicación directa el mar Cantábrico con el Mediterráneo, se hallan hoy poseidos de júbilo inmenso por la fausta noticia traída por la *Gaceta* del 21 del actual, anunciando el anhelado concurso para una nueva concesión que siendo una verdad aliente al país interesado en medio de la postración en que hoy se encuentra, debido á las mil calamidades que sobre él pesan en estos últimos años.

Muy justo consideramos el regocijo de esos pueblos que al fin triunfaron en el pleito entablado con los altos poderes del Estado, y no podía menos de suceder así al considerar que nada fuera de razón y derecho reclamaba. El objetivo principal que se perseguía se consiguió al fin, tras una labor de mucho tiempo y no pocas ni pequeñas dificultades. La campaña ha sido empeñada y ruda, pero el éxito ha coronado nuestros esfuerzos des-

pués de porfiada lucha, si bien es verdad que á nuestro lado, para ayudarnos, han estado todos, absolutamente todos los que identificados con nuestras desdichas sentían circular por sus venas sangre aragonesa y amor á este país de honrados y valientes ciudadanos.

Todo induce á créer que el gran paso dado con el anuncio del concurso, se completará, afluyendo á dicho acto capitalistas de buena fé, que con sólidas garantías construyan en el más breve tiempo nuestra ansiada vía. Se han echado á volar nombres de importantes personajes, á los cuales se crée que están dispuestos para abrazar el negocio con la mejor rectitud de intención, y hay quien acaricia la idea de que una sociedad anónima del país podrá presentar proposiciones en su día, y quedarse con la concesión. De las dos anteriores versiones hay entusiastas partidarios, y en nuestro concepto, con cualquiera de las dos podía conseguirse la solución que apetecemos; pero hay que confesar que la segunda es altamente difícil llevarla al terreno práctico, y, por desgracia, aleccionados por la experiencia bien podemos decir que, como otras veces, fracasaría el pensamiento, si intentáramos constitnir una sociedad del país. Dicho se está que si entre los capitalistas de toda la comarca hubiera verdadera abnegación, algo pudiera intentarse, pero aun así y todo podrían reunirse los cuarenta y seis millones que se necesitan para la construcción, según el presupuesto de obra? Sin temor de equivocarnos, podemos decir que nó. Quédanos por eso el recurso de confiar exclusivamente en la presentación de un concesionario que nos haga la vía férrea, sea quien quiera, pero que el país sepa que viene con propósito firme de cumplir con sus compromisos y no defraudarle con promesas y dilaciones injustificadas. Si afortunadamente tropezamos con un empresario verdad, los pueblos interesados deben á toda costa ayudarle, facilitándole el camino, bien cediéndole los terrenos expropiados á bajo precio, ú ofreciéndole materiales de construcción, braceros, carros, etc., é indudablemente esto sería un beneficio grande para el concesionario, que trataría de recompensarlo á los pueblos, y abreviaría mucho tiempo y evitaría no poco trabajo. Esto no debe perderse de vista para en su día, y en tal sentido sabemos trabajan las Juntas de defensa de Calatayud, Daroca y otras. Con respecto á la de Teruel nos consta que secundará la acción de aquéllas, y á este fin se reunió anteayer para comenzar sus trabajos. No dudamos que todas unidas llevarán á cabo la misión que se han impuesto y que no cejarán hasta ponerse de acuerdo con el nuevo concesionario que resulte el día 22 del próximo mes de Abril.

Nuestros celosos diputados y senadores, á los que tanta gratitud debe esta comarca, de seguro que vigilarán para que el día del concurso no los sorprenda algún nuevo Morodo ú otro concesionario de pega.

Entonces sí que nos habíamos lucido, después de tantos trabajos y disgustos.

Por esto las Juntas de defensa no deben disolverse hasta ver si el nuevo concesionario tiene ó no la confianza del país interesado en la construcción del ferrocarril.

Quién sabe lo qne entonces podría suceder?

PUNTER.....ADAS.

A mucho entre poetas libres obliga la fuerza del consonante, pero ¡vive Dios! que la del apellido hace más.

Hace decir á *La Verdad*—periódico—mentiras, que es el colmo del hacer decir.

Imposiciones de las leyes de herencia ineludibles y fatales, que no en balde la naturaleza manda que el *Meleagris* ó pavo común sea hermano del *Pavón* ó pavo real.

Digo todo esto, porque refiriéndose á un muy amigo mío, mucho; tanto que de lo que á él dicen respondo yo; y el cual aquel comandante de *El Monaguillo* ¡zás! está siempre á la recíproca; ha asegurado *La Verdad* haberle oido en el Centro federal, inaugurado el domingo, afirmar que había nacido republicano federal y que se mostró conforme con alguna de las ideas allí vertidas por el Sr. Muñoz Nougués.

Como este último extremo de conformidad de pensar honra mucho á mi amigo, de él no he de hablar, pero sí haré historia de lo otro.

El director último de *El Liberal*, periódico turolense, que pasó á mejor vida, dijo de mi amigo en cierta ocasión no lejana, cosa parecida.

Que había nacido republicano.

La contestación que entonces á *El Liberal* se envió por el interesado, en este mismo periódico, inserta quedó y no tuvo réplica.

Probó en aquella ocasión mi amigo no haber escrito tal sandéz, y sí dicho lo que hoy en parecidos términos yo repito.

«Solo los tontos y los pavi-tontos nacen tales; no los republicanos.»

El aludido por *La Verdad* es federal de quince días, y siéndolo se honra muy de veras.

Ese mismo periódico publicó hace bien poco tiempo, su carta de adhesión al partido.

Él sabrá quién se la proporcionó, que no fué por cierto con asentimiento del interesado á quien no gusta exibirse en escaparates de vidrio.

A qué entonces hacerlo mentir hoy descaradamente, que no otra cosa significa poner en sus labios la frase de ¿soy republicano federal desde que nací?

A esto no se le vé la punta, si el punter.....o

Punter.....adas.

R. G.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director del Eco de Teruel

Como ya anticipé por telégrafo, en la *Gaceta* del día 21 de este mes, aparecen las leyes especiales de 30 de Mayo de 1888 y 6 de Julio de 1894, referentes á la proyectada línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia. En la misma *Gaceta* se publica también el anuncio del concurso necesario para la adjudicación de esa concesión según se previene en la segunda de las mencionadas leyes. Se admitirán proposiciones hasta las cinco de la tarde del 17 de Abril próximo en los gobiernos civiles de todas las provincias de la Península y en el Negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

A cada proposición se acompañará la carta de pago justificativa de haber hecho el depósito prévio de 432.395 pesetas.

El acto del concurso se verificará el 22 de Abril próximo á las dos de la tarde, en el Ministerio de Fomento, ante la Junta designada al efecto. Se leerán todas las proposiciones presentadas, levantándose la oportuna acta, y después la Junta estudiará las proposiciones presentadas, designando la que parezca más conveniente, y elevará su propuesta al señor ministro de Fomento, y en consejo de ministros se tomará la resolución definitiva que se estime procedente.

Estas son las formalidades á que ha de sujetarse la concesión de nuestro suspirado ferrocarril.

En la misma *Gaceta* aparece el modelo á que han de sujetarse las proposiciones, y en ese modelo se dice que en toda proposición se hará constar la rebaja que se hace en la subvención que se fija en la ley de 6 de Julio de 1894.

Después, en una aclaratoria, se dice que *si algún proponente lo estimase, podría además proponer rebaja en los tipos de aplicación de las tarifas, ó en los años de la concesión, ó cualquiera otra mejora que crea oportuna.* Sí se expresa textualmente en la nota que precede al modelo de proposición.

El Negociado de ferrocarriles ha padecido una equivocación más al ocuparse de este asunto, y la equivocación consiste en aplicar á este concurso el modelo usual y corriente en las subastas, en las que toda licitación se refiere principalmente á la rebaja de la subvención ofrecida.

El concurso es cosa muy distinta de la subasta, y lo que las Cortes con la Corona han dispuesto es que se celebre un concurso y no una subasta.

El concurso tiene por objeto asegurar la construcción, siendo en él cosa secundaria lo que es principal en las subastas.

Hago estas observaciones únicamente para demostrar el error ó la equivocación cometida, pero no porque le conceda una gran importancia. Espero que la Junta encargada de elegir la mejor proposición se fijará principalmente en las garantías y en las mejoras que se ofrezcan, y de ningún modo en la rebaja de la subvención, y espero también que el gobierno aprobará, ó dará su sanción, á la proposición que la Junta designe. Otra cosa sería burlar una vez más las justas esperanzas de la paciente y sufrida provincia de Teruel, y Teruel ha demostrado ya que ha consumido toda la paciencia que tenía, y que habiéndola consumido toda no le queda nada.

La prensa de Valencia comienza á dar al proyectado ferrocarril de Teruel toda la importancia que tiene para la región valenciana, pero este requiere ya capítulo aparte.

24 Enero 1895.

Domingo Gascón.

DESDE MORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido amigo: Nunca negué, como usted sabe, mi óbolo tratándose de favorecer asuntos con que contribuir mediata ó inmediatamente al bienestar general, y en esto fundo precisamente la unidad *Kalotécnica* de mis pensamientos, que al presente resultan postulados, apodípticos.

Alfonso II, en 1171, consiguió expulsar de nuestras sierras á los moriscos, haciéndose dueño de Mora y Alcalá, cediendo la primera á D. Guillén de Entenza y la segunda á los frailes de la gran selva de la Gascuña, así como conquistó y trasladó, según Lanuza, á Teruel, con intervención del primogenitor del Barón de Escriche desde Capuchinos á la meseta donde hoy se encuentra.

Durante el siglo XIII poseyeron alternativamente dichos pueblos los reyes de Castilla y Aragón, hasta que los nietos de este último, D. Jaime, vendieron á Mora al Vizconde de Cardona, y este lo hizo al primer Heredia, que á la vez compró Alcalá, sometido al absorvente dominio feudal, hasta que en 1699 ya tuvieron dichos pueblos un gobierno algo liberal con su justicia, jurados, bolsa y pecheros, nuncios, etc., deduciéndose que fueron pasto del inhumano absolutismo por algunos siglos, hasta que fueron absorviendo elementos de igualdad ó independencia.

Nada más lógico que la cronología del orgullo despótico de los grandes antiguos señores, dueños absolutos de vidas y haciendas por falta de virtud, forma contraste con el de nuestros representantes en el hasta hoy cómico ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto; de los primeros triunfó el apostolado de la libertad, de los segundos el de la justicia, por la razón filosófica de que si bien la cultura influye en los sentimientos, éstos son también potentes directores.

Puesto que ya se han organizado, y aun subsisten las juntas de defensa en Calatayud y Teruel, todos los pueblos debieran recabar fondos hasta por cuestación para las elucubraciones de dichas juntas, encargadas á mi juicio, de estudiar, primero, la suficiencia de las subvenciones del Estado; segundo, los donativos de los pueblos, y tercero, de buscar personal con verdadero compromiso para su construccion por aquello de la distinción entre la lógica necesidad de los juicios y la de la realidad, y que tal vez en forma de asociación regional no resultasen gravosos, ayuntamientos, corporaciones y particulares. Enviad vuestra genuina protección y facultades á dichas juntas para que venzan todas las resistencias hasta que consigan absoluta seguridad en la construcción, ó, en caso contrario, busquen la forma más conveniente para tomarnos la justicia por nuestras propias manos.

¡Juntas de defensa! Pedid fuerzas á todos los aragoneses, que ellas os darán la victoria y veremos pronto enseñorearse en esta comarca al ferrocarril!

Es cuanto se le ocurre á su verdadero amigo,

Florencio Izquierdo.

Mora de Rubielos y Enero del 95.

NOTICIAS

El viernes por la mañana se reunió en sesión la Junta gestora del ferrocarril para tomar algunos acuerdos referentes á una atenta comunicación de la Junta de defensa de Calatayud, que manifiesta lo conveniente que sería ir de acuerdo todos para que el país favorezca las aspiraciones de la futura casa constructora, con respecto á ceder sin gravámen los terrenos, para evitar los largos expedientes de expropiación y los mil entorpecimientos que llevan consigo.

Nuestra Junta, conforme con el pensamiento iniciado por su hermana, la ciudad bilbilitana, acordó contestar en dicho sentido y activar los trabajos al efecto.

Por la alcaldía se han tomado disposiciones eficaces para que cese el estado de abandono en que se encuentran nuestros montes comunales, en particular *el Carrascalejo*, en el cual se han hecho daños de consideración en este invierno.

Y, á propósito, no pasaron al Juzgado varias denuncias hechas por los guardas jurados? Duermen ó se les ha levantado la mano á los denunciados?

Se ha posesionado del cargo de oficial segundo de esta Administración de Hacienda, D. José Nicolau de Oviedo.

Sea bien venido.

El miércoles se encargó nuevamente de la Alcaldía, nuestro estimado amigo, D. Felipe G. Cordobés.

El mártes pasado, á las tres de la tarde se repartió por los Sres. D. Andrés Marín, don Mariano Muñoz, D. Vicente Tarrat y D. Daniel Borrajo, á los jornaleros pobres y viudas necesitadas una importante limosna, donada por una piadosa señora que profesa hace ya mucho tiempo acendrado cariño á los hijos de esta cuidad. Tan caritativos y nobles sentimientos honran sobremanera á quien les rinde culto y son dignos de toda loa.

Sentimos no poder revelar su nombre por cuanto sabemos que por voluntad expresa de la donante los señores arriba indicados se negaron á facilitar hasta el más insignificante detalle por el cual pudiera venirse en su conocimiento.

Puede deducirse con cuánta gratitud habrá recibido nuestra sufrida clase jornalera las mil pesetas repartidas con solo considerar las grandes privaciones á que en esta época se halla sujeta por la imposibilidad de encontrar trabajo y en un año como el presente en el cual han perdido la mayor parte de las cosechas.

El mártes último se suicidó en Madrid, disparándose un pistoletazo dentro del coche en que paseaba, el director nombrado para esta Sucursal del Banco, D. Juan Donoso Cortés.

Los móviles que indujeron al infeliz suicida para llevar á cabo su fatal designio, se crée fueron una desgraciada operación de bolsa por valor de 40.000 duros.

Por real órden de 17 del actual, se releva á los pueblos de la obligación que tenían de consignar en sus presupuestos, como gasto obligatorio, la suscripción á la *Gaceta Agrícola.*

Ya era hora que desapareciera ese gasto inútil que para nada servía á los pueblos, pero que en cambio ha producido á su director un buen negocio por la protección que le han prodigado los gobiernos.

Nuestro estimado colega *El Volante*, se hace eco del rumor propalado de que nuestro particular amigo, el caracterizado fusionista, D. Juan Punter, es uno de los candidatos oficiales designados para llenar la vacante de diputado provincial que dejó el malogrado D. Ramón Unsaín. Además, añade nuestro colega, que caso de ser derrotado el Sr. Punter, le reservarían la Presidencia de nuestro ayuntamiento para en su día.

Y nosotros celebraremos que resulten verdad los rumores que propala *El Volante.*

Como anunciamos, el domingo último por la tarde, se inauguró con gran concurrencia, el Centro Federal Republicano. Asistieron al acto representaciones de todas las demás fracciones republicanas, y se pronunciaron varios discursos por los Sres. Juan José Miguel, Muñoz Nougués, Ramiro Guillén, Torán y Pastor.

El acto fué amenizado por una banda de música.

Según tenemos entendido, este año como en los anteriores, se celebrará en la santa iglesia Catedral, con la solemnidad acostumbrada, que sin duda alguna se debe al celo de nuestro Cabildo, el Triduo en honor de Jesús Sacramentado durante los tres días del próximo Carnaval.

Nuestro sábio y celoso Prelado, dará probablemente mayor explendor á los cultos, ocupando la cátedra sagrada en alguna de las funciones, y es seguro que atraerá numeroso concurso de fieles que estan ansiosos de oir la divina palabra de nuestro Pastor.

Son desconsoladoras las noticias que estos últimos días hemos recibido de los pueblos de la Sierra de Albarracin, con motivo del gran temporal de nieves que pocas veces se ha conocido.

Varios pueblos han estado incomunicados por una gran mole de nieve. En Frías el día 16 había varios cadáveres insepultos, y para conducirlos al cementerio tuvieron que abrir camino los vecinos más osados por una verdadera muralla de nieve de más de dos metros de espesor. En la masada de Carnero estuvieron á punto de perecer todos después de morir la dueña de la casa, que no pudo enterrarse en varios días hasta que fué el auxilio del pueblo inmediato. En Griegos ha sido el pánico espantoso y la nevada que jamás se ha visto. Se han hundido varias viviendas y han muerto de hambre bastantes animales. El Sr. Gobernador en vista de las graves noticias recibidas, solicitó de la Diputación auxilios que concedió á Griegos 150 pesetas. El caritativo é ilustre Prelado de esta diócesis: en el momento que tuvo noticia de la extrema necesidad de aquellos pueblos, remitió á sus respectivos párrocos algunas cantidades para que las distribuyeran entre las familias más necesitadas.

Aun cuando el tiempo ha mejorado, algunos de aquellos pueblos siguen incomunicados con los limítrofes y apenas llegan á ellos los correos.

Hemos leido en *Las Provincias* de Valencia, que una importante casa ferrocarrilera de aquella región, tiene el propósito de acudir al concurso para hacernos nuestro ferrocarril.

No sabemos á quién puede referirse nuestro colega de la ciudad del Cid; pero si por casualidad se refiere á un conocido banquero valenciano que hace poco estuvo en Teruel á inspeccionar el terreno, debemos confesar que la noticia no nos hace felices.

Allá veremos lo que resulta.

La presidencia del Consejo de Ministros, por consecuencia de consulta del Ministerio de la Guerra, ha resuelto de Real orden que los Sargentos que con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885 ingresen en el ramo civil y dentro de él obtengan el empleo de Oficiales de cuarta clase y otros superiores de Administración civil, no puede decretarse su cesantía sin previa justificación de causa, por medio de expediente gubernativo.

Como la citada Real orden es recientísima, no podemos hoy ser más explícitos, ya procuraremos obtenerla.

Nuestro aplauso más sincero al Sr. Coronel Obregón, dignísimo Jefe del Negociado de destinos civiles del Ministerio de la Guerra é iniciador de la consulta resuelta por el peso mismo de la razón.

AVISO.

No habiendo producido efecto los avisos y circulares que esta administración ha pasado á los suscriptores morosos, que adeudan más de un año al Eco de Teruel, *desde el número próximo principiaremos á publicar el nombre de los que tan indignamente han perjudicado nuestros intereses, y los daremos de baja definitivamente.*

El Administrador.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 26, 11-45 m

Varias casas y particulares se ocupan en estudiar el asunto del ferrocarril. Sigo en la creencia que tendremos postor. Pliego de condiciones adolece de grandes defectos que detallaré.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 21

Se han recibido los legítimos chorizos de Candelario y el inmejorable y acreditado chocolate de las Calatravas y de los frailes Agustinos, que es el más económico que existe; pues contiene 20 porciones en libra de 500 gramos y desde el precio de una peseta.

También hay de venta un gran surtido de madejas de correas de toro de Marsella y especias finas de todas clases para los matacerdos, las cuales se muelen diariamente para que no se evaporen.

Todo á precios sin competencia en ningún establecimiento de su clase.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.º

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21. En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

En el acreditado establecimiento de Francisco la Cañamacha calle Nueva núm. 7 se han recibido tripas americanas de la mejor clase que se conoce á 2 ptas. madeja y especias para matacerdos.

ACADEMIA DE REPASO

DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de

DON FEDERICO ANDRÉS

Profesor auxiliar del Instituto de esta capital

Calle de los Amantes, 9.

PESCADERÍA MODERNA.

Calles del Tremedal, núm. 9, y Valencia, 1.

En esta expendeduría se reciben diariamente pescados frescos, mariscos, escabeches y toda clase de los propios de la estación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña teórico-práctica en un breve plazo y módicos honararios mensuales.

Se abren contabilidades en casas de comercio á precios convencionales.

Santa Cristina, 19, 3.º

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

CAZADORES.

Se envían gratis los catálogos de armas, efectos de caza, esgrima, pólvoras y cartuchos.

MANUEL PARDO

11, Espoz y Mina 11.—Madrid.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.